

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

VILLA ALEGRE

ACTA N°31

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día **Martes 10 de Octubre del año 2017** con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastias

Invitados: Sr. Jorge Campos Flores, Director de Control Interno y el señor Jorge Espinoza Nualart, Director de Administración de Educación Municipal.

TABLA:

15:00: Aprobación Acta N° 29 del 20-09-2017

_15:05: Correspondencia

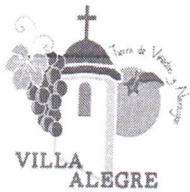
Dar a conocer Ordenanza Municipal Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía " Ley Cholito", entregando una copia a cada Concejales para su análisis y posterior aprobación.

Lectura de Oficio N° 09336 de Contraloría Regional del Maule

_ 15:30: Presentación al Concejo del Director de Control don Jorge Ricardo Campos Flores.

_16:00: Presentación al Concejo del Director de Administración de Educación Municipal don Jorge Eduardo Espinoza Nualart.





Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

Alcalde: en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 15:06 hrs.

Alcalde: La tabla dice aprobación de Actas de sesión N° 29 del 20-09-2017, aprobación u objeciones?

Silencio.....

Vamos a la correspondencia: Yo quería que partiera por esto para someterlo a la aprobación del Concejo

Correspondencia:

Graciela Sepúlveda Sazo: Da lectura a correo electrónico con la Ficha Técnica para la presentación del Orfeón Nacional de Carabineros en la comuna, en donde solicitan alojamiento y alimentación, desde el día martes 17 de octubre hasta el viernes 20 de octubre, enviado por la Sargento 2º Lidia Correa Toro.

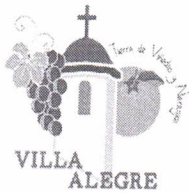
Alcalde: Bueno como saben va a venir el Orfeón de Carabineros a la comuna

María I. González: Cuantos integrantes son?

Alcalde: Aquí va a actuar un día, entonces lo que a nosotros nos correspondería, sería todas las comidas de un día, aquí están pidiendo el alojamiento por los cuatro días y en eso podríamos tomar el acuerdo para que se queden los cuatro días, en un momento más va a venir el Sargento Moya quien va a explicar mejor, pero nosotros podríamos acceder a que el día que estén acá le demos la alimentación completa, porque lo demás que cada comuna asuma lo suyo

María I. González: Yo creo que el día que les toque actuar acá en Villa Alegre lo menos que podemos hacer es darle la atención que corresponda por ese día, ahora si ellos se van a trasladar a otras comunas a actuar, en esa comuna le entregaran la alimentación correspondiente y en cuanto al alojamiento yo creo que sería bueno que se alojaran todos los días acá





Alcalde: Cuando venga Mauricio Moya que es el Carabinero que ha hecho los contactos con el Orfeón le tenemos claro que un día le vamos a dar la alimentación completa y si el Concejo está de acuerdo le damos los cuatro días de alojamiento

Manuel Muñoz Bastias: A dónde?

Alcalde: En el internado, pero los demás días no nos corresponde a nosotros darle desayuno, almuerzo y cena, eso es como para introducción para cuando venga el Carabinero Moya

Graciela Sepúlveda Sazo: Se había pedido la aprobación del acta nº 29 del 20-09-2017, si hay alguna observación o se aprueba

Se aprueba el acta por la mayoría de los Concejales, a excepción del Concejal Ricardo Lizama quien hará algunas correcciones a sus intervenciones y las traerá la próxima sesión

Alcalde: Sigamos con la correspondencia

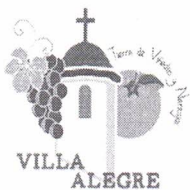
Graciela Sepúlveda Sazo: Da lectura a carta de agradecimiento de la señora Lucia Navarro y de don Alexis Aravena Navarro, a las autoridades de la I. Municipalidad de Villa Alegre quienes hicieron posible con el aporte otorgado financiar una parte del viaje al Campeonato Mundial de Ajedrez realizado en Uruguay. En especial a la Concejal sra. María Ignacia González que a través del Departamento de Deporte coordinó tales recursos junto a don Ismael Fuentes. Envía el comprobante con el aporte que se le hizo para enviarlo a Finanzas, el certificado de participación en el campeonato y fotografías de respaldo.

María I. González: Ojalá muchos más Villalegrinos tengan esa posibilidad

Graciela Sepúlveda Sazo: En la tabla decía también dar a conocer la Ordenanza Municipal Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía "Ley Cholito" entregando una copia a cada Concejal para su análisis y posterior aprobación.

La leen cada uno y en la próxima sesión se hacen las observaciones, comentarios y sugerencias.

Se da lectura a carta enviada por el Jefe de Administración y Finanzas indicando que el día de hoy durante el transcurso de la tarde les será enviado a los correos electrónicos de los señores Concejales, Informe Presupuestario de Ingresos y gastos Área Municipal, correspondiente al 3º semestre 2017, certificado donde se acredita cumplimiento de pago de cotizaciones previsionales y aporte al Fondo Común Municipal; así también se acompaña el detalle de las cuentas por pagar



acumuladas al 30-09-2017, desglosada por cuenta. Se envía similar información del Departamento de Salud y de Educación.

César Morales Ramírez, Jefe de Finanzas Municipales: Durante la tarde se les enviará a sus correos electrónicos la información y en cuanto a la otra información, al presupuesto Municipal que deberá estar en antecedentes la primera semana de octubre, una vez más les pido al Concejo que me tengan un poco de comprensión por todas las tareas que hemos tenido que están dando respuesta y analizando, motivo por el cual aún no está en poder de ustedes pero estamos trabajando en él, durante la próxima semana se les estaría haciendo llegar a sus correos, se les va a avisar oportunamente para que el Concejo lo analice y en una sesión posterior se apruebe el presupuesto Municipal 2018, en el plazo que corresponde que es al 15 de diciembre del presente año

Alcalde: Se entiende por la sobrecarga de trabajo que hemos tenido

Graciela Sepúlveda Sazo: Lectura de Oficio N° 09336 de Contraloría Regional del Maule en que desestima reclamo sobre remuneraciones, por las razones que indica, sin perjuicio que en lo referido a pagos por concepto de "diferencia incremento" esta entidad fiscalizadora debe abstenerse de emitir un pronunciamiento por ser un asunto de carácter litigioso, respecto del resto de las alegaciones resulta inoficioso que tales materias sean atendidas nuevamente por este Órgano de Control.

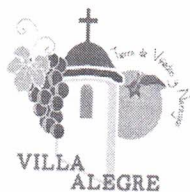
Dice que la persona que hace el reclamo que es don Mauricio Contreras no se refiere a que es el sueldo bruto sino que se refiere a que recibimos ese sueldo como neto

Manuel Muñoz Bastias: Aquí la Contraloría le está dando respuesta a don Mauricio Contreras

Alcalde: Los sueldos que aparecen acá como lo dice la Contraloría están establecidos por ley

Graciela Sepúlveda Sazo: Da lectura a carta del Encargado de Departamento Agrícola informando que el presupuesto destinado al tratamiento sanitario, fertilización y pintado de troncos de los naranjos destinados para este año 2017 fue de un poco más de 2 millones no alcanzado a pagar los trabajos mínimos contemplados para este año, quedando por pagar una fumigación y el pintado de troncos lo que asciende a la suma de \$1.200.000, lo anterior lo informa para ver una posible solución.





María I. González: Una consulta Alcalde, nosotros estamos cancelando fumigación y para que si nosotros tenemos maquinaria para fumigar y un Encargado Agrícola, yo creo que el gasto que se podría hacer es en materiales

Alcalde: En la obra de mano de las personas que salen a fumigar que son varias, lo que sí hay que capacitar a una persona para no contratar a un conductor externo que lo pueda hacer el encargado del tractor, que aprenda a manejar hidráulico, de ahí en adelante se ahorraría el gasto innecesario, pero si hay personas que salen con mascarilla y fumigan los árboles, por eso el mayor detalle podría plantearlo el Encargado del Departamento Agrícola, para que nos explique a quienes se les debe y que es lo que hacen, por eso sería bueno que asista al próximo Concejo

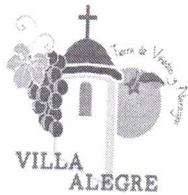
Andrés Sáez Castro: Incluso podría venir ahora si al él le interesa por lo que se adeuda

Alcalde: Sigamos con la correspondencia mientras lo van a buscar

Graciela Sepúlveda Sazo: Se da lectura a carta del Directorio ASEMUCH dirigida al Alcalde y Concejo Municipal en que plantean la preocupación por la situación del personal con relación al agotamiento del ítem destinado al pago de horas extraordinarias, en representación de los funcionarios solicitan tener a bien disponer de una moción de suplemento a dicho ítem.

Alcalde: Se ofrece la palabra

María I. González: En relación a ese punto, lo ideal es tener programado la cantidad de horas extras que se van a ocupar en cada semestre, pero también es cierto que hay cosas que no se pueden dejar de lado y que ya sabemos cuántas horas se ocupan y cuánto dinero se ocupan, que son las festividades que se realizan en esta comuna, esas debieran de estar cubiertas, cada departamento debiera de entregar cuantas horas se van a ocupar y cuantos recursos se van a necesitar, entonces ahí no debíamos de tener problemas, pero también pienso que hay que darle una revisión, eso en la parte administrativa, dar una miradita en las horas extras que se cancelan actualmente, a nivel general estoy hablando, porque lo que decíamos el otro día en la parte de salud, que es lo mismo que repito ahora acá, es decir, no puede ser que los funcionarios administrativos, algunos, si tienen un horario, a excepción de las jefaturas que por cosas extras que salen, si tienen un horario, sabemos que tenemos que responder dentro de ese horario, a no ser que lleguen cosas muy urgentes que sean específicas, pero no todo el tiempo, entonces Alcalde yo creo que darle una mirada a esa parte, ahora yo me alegro que haya asumido el Control Interno que me imagino que nos va a ayudar a que nos ordenemos un poco en ese sentido, pero lo ideal es partir por cada departamento informando ahora ya para que sea ingresado en el



presupuesto del próximo año, cuantas horas extras necesita cada departamento, por programas especiales que se llevan a cabo

Alcalde: Bueno ellos están pidiendo aumentar los recursos en horas para este año

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, en lo personal considero que las horas extraordinarias que realizan los funcionarios debieran de ser en función de la labor principal que están ejerciendo ellos en el Municipio, por ejemplo, yo no encuentro justificación para que a funcionarios Municipales se les pueda pagar horas extras, y con mucho respeto lo digo, para que estén trabajando el día domingo en el Pie de Naranja por cuanto yo considero que el departamento de Cultura debe analizar un presupuesto y en ese presupuesto en particular considerar esos gastos, pero las horas extraordinarias debiesen ser en función de la labor principal, por ejemplo, si hay que ir un día determinado a realizar una ficha del Registro Social de Hogares a alguna vecina, yo considero que eso es indispensable, pero hay otras horas extras que no debieran de considerarse como tal

Alcalde: Que tenga pertinencia con la labor que cada uno desempeña, ofrezco la palabra porque yo tengo mi opinión al respecto

Juan Salgado Garrido: En el estadio han conversado varias veces conmigo las personas que trabajan ahí, que les toca ir el día domingo o el día sábado, y yo les dije que lo iba a plantear acá

María I. González: Siempre los fines de semana se ven trabajando, parece que ellos no tienen horario

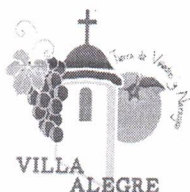
Andrés Sáez Castro: Bueno en estas fiestas también están las personas que tienen que dejar armado el escenario que lo hacen el día sábado o el día viernes

Alcalde: El día viernes dejan instalado el escenario por ejemplo en las fiestas costumbristas, pero el día domingo hay un grupo y ese grupo tiene derecho a percibir horas extras pero como son las horas programadas para el año, también hay que programar las horas para esa actividad, son cuatro o cinco

Andrés Sáez Castro: O también pagarse con recursos, que vayan incluidos en el presupuesto

Alcalde: Pero como pagamos las horas extras con un...

Andrés Sáez Castro: Pero se puede a lo mejor buscar personas externas que colaboren en esta labor



Alcalde: Yo al respecto quiero comentar lo siguiente, la Ley, y don César me puede corregir si estoy equivocado, dice que primero corresponde la devolución de tiempo y el que no quiera devolución de tiempo, la segunda instancia en pagar en dinero, entonces no estamos haciendo nada fuera de lo legal nosotros ahora, en esta ocasión no habría plata, corresponde la devolución en tiempo, nosotros sí estoy completamente de acuerdo que debemos considerar para el próximo año las horas extras que se puedan hacer, que tengo claro van a disminuir, porque al programarlas van a disminuir, y va a alcanzar con lo que hay, porque va a ver un mayor control, cada departamento tiene su programación y sabe las actividades que tiene permanentemente, hay que programar las horas, además lo está exigiendo la Contraloría, yo creo que es bueno que nos pronunciemos respecto a este año y en relación al próximo, yo considero que para el próximo si se puede hacer una... no sé cuánta plata hay para horas extras don César?

César Morales Ramírez: Entre planta y contrata no recuerdo el monto exacto, pero todos los años el monto va siendo mayor y todos los años llegamos al mes de octubre y se acabó la plata de hora extraordinarias

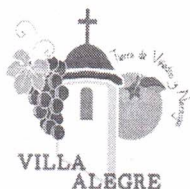
Justo Rebolledo Araya: Entre enero y febrero eran muchas las horas extras que se hacían, por las salidas de los vehículos, pero como ahora no se puede prestar vehículos

Alcalde: Esa debiera de ser la lógica que para el próximo año, con lo que hay debiera alcanzar, porque la Contraloría está regulando la cantidad de horas y al programarlas cada uno en su departamento o servicio puede hacer

Jorge Campos Flores, Director de Control Interno: Alcalde no sé si me permite hacer un comentario respecto a las horas extras...

Alcalde: Bueno le damos la bienvenida inmediatamente, el viene a continuación de la correspondencia pero... quiero presentar a don Jorge Campos Flores, actual Control Interno del Municipio a partir del lunes 02 de octubre, don Jorge adelante

Jorge Campos Flores: Yo solamente decirles que estoy muy contento de estar aquí, decir por transparencia que no conozco a nadie en este Concejo, a ustedes les consta, yo soy una persona independiente, un funcionario público por 25 años, el cargo de mayor responsabilidad que he hecho es en el Ministerio de Agricultura donde tenía dos regiones en Contraloría a cargo, la primera y segunda región, ese concurso me lo adjudique entre más de 200 personas, y también cuando llegué al ministerio me preguntaron a quien conocía ahí, y siempre les digo lo mismo, yo no conozco a nadie, así yo llego a todas partes, sin conocer a nadie, solamente por el mérito de



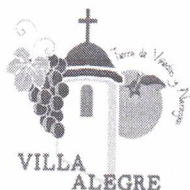
mis antecedentes, yo me comprometo con el Concejo Municipal y con el Presidente del Concejo que es el Alcalde a tratar de colaborar lo más posible porque se necesita la colaboración, nosotros somos un tremendo equipo, yo formo equipo con la Secretario Municipal, el Jefe de Finanzas, con el Alcalde y con todos los funcionarios Municipales y naturalmente con ustedes porque la Ley Orgánica de Municipalidades establece que el Director de Control es asesor tanto del Alcalde como del Concejo Municipal, desde ya estoy disponible para cualquier consulta, para trabajar con ustedes, y en general espero estar a la altura y a la expectativas que ustedes tengan de mí y si no es bueno que me lo representen, puntualmente no sé si pueda hacer un comentario respecto a las horas extraordinarias, es bueno lo que dice el señor Concejal que siempre las horas extraordinarias por transparencia tengan relación directa con la función principal, porque si vamos a realizar una actividad de Pie de Naranja naturalmente quien debe programar esas horas extraordinarias es la encargada en este caso de Cultura, y eso se debe hacer al presentar el presupuesto Municipal la primera semana del mes de octubre, lo que debe ocurrir ahora, la encargada de cultura debe presentar todos los programas, los horarios en que se realizan las actividades, entonces se los debemos pedir a la encargada de cultura, que presente todo el detalle de las actividades culturales que se van a presentar durante el año en la comuna, y de esa forma transparentamos la gestión Municipal y no somos cuestionados ni de forma interna ni de forma externa, siempre las horas extraordinarias son usadas para criticarnos, a los servicios públicos en general, una forma de transparentarlo es que se relacione con la sección u oficina que corresponde y luego detallarlo en un programa al momento de presentarlo en el presupuesto, esa es una forma de que no sigamos siendo cuestionado y naturalmente todo es flexible hay emergencias que no se pueden prever, y esas hay que decretarlas en el momento

Alcalde: Se ofrece la palabra

María I. González: Bueno Alcalde aprovechando que lo invitó usted a que se sumara al Concejo presentando al señor Jorge Campos, darle la bienvenida, tenemos mucha confianza en que usted nos va a ayudar a ordenar un poco porque estamos conscientes que hay cosas que no están como debieran de ser, tengo mucha fe por mi parte de que usted va a asumir un cargo importantísimo que nos va a ayudar en todo lo que sea posible para que de una vez por toda esta Municipalidad dejemos de cometer irregularidades, que en realidad no deberían haber sido nunca, bienvenido de mi parte, en lo que yo le pueda servir, seguramente voy a estar muy seguido haciéndole alguna consulta para tener claro cuál es el camino correcto a seguir

Jorge Campos Flores: Muchas gracias, quisiera puntualizar en un aspecto, las funciones de la Dirección de Control están establecidas por la Ley, en este caso por el artículo 29 de la Ley





Orgánica de Municipalidades que dice estrictamente las funciones principales, sin perjuicio que yo pueda colaborar con alguna redacción de manuales de procedimiento, reglamento interno, o cualquier otro documento que detalle o ayude a tener un buen conducir de la Municipalidad, sin embargo, yo he estado haciendo unos análisis también porque tenemos que hacer equipo Alcalde, es decir, yo como Toribio el náufrago y perdonen un poco el término, pero se me va a complicar un poquito, pero de a poco voy a tener que ir haciendo equipo, por lo menos unas dos personas más, porque ya estamos siendo bastantes cuestionados desde el interior y desde el exterior, entonces todos esos informes hay que contestarlos, todos los informes que emite Contraloría respecto a observaciones por fiscalizaciones primero deben ser contestados y hay plazos perentorios para eso, son plazos acotados y reducidos, entonces el Alcalde va a tener que ayudarme con algunas personas, por lo menos con un par de personas que me colaboren

Alcalde: Para partir va a tener que conformarse con una

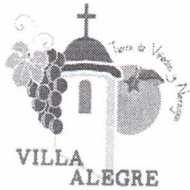
Jorge Campos Flores: Si eso lo teníamos conversado Alcalde, porque el Honorable Concejo ya sabe que no es solo la Municipalidad sino que es la gestión de Educación y Salud, y créanme que Educación y Salud es más grande en dotación y en manejo de recursos que la propia Municipalidad, sin embargo, somos un solo Rut y una sola responsabilidad, seguramente le voy a dedicar más tiempo a salud y educación que la Municipalidad porque, con todo respeto, en lo que he analizado es solamente porque la Municipalidad está más ordenada y la vamos a seguir trabajando en equipo con todos los funcionarios Municipales, pero dónde tenemos que incursionar mas es en Salud y Educación

María I. González: Alcalde pero con la oficina Jurídica que se va a venir acá, que lo proponíamos el otro día, yo creo que va a ser de gran apoyo el hecho de que esté instalada acá en la Municipalidad, van a estar los tres abogados, el de Salud, Educación y Municipalidad, que tiene muy pocas horas acá, yo creo que para un próximo periodo vamos a tener que ver a otro abogado para la Municipalidad, ya que no podemos tener a una persona que está contratada por unas horitas

Jorge Campos Flores: Hay que hacer un contrato por el código del trabajo o a contrata si la dotación lo permite, tiene que estar aquí, se necesita acá, y ojalá sea un abogado especialista en derecho administrativo

Manuel Muñoz Bastias: Tienen toda la razón Alcalde en el sentido de contratar un abogado a tiempo completo, hace falta ya que hemos visto que estamos cojeando en eso, y creo que eso se

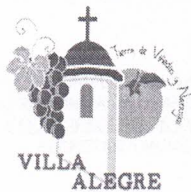




puede financiar ajustando el presupuesto al máximo en muchos aspectos, para el próximo año ajustemos y que se contrate el abogado respectivo y con relación al Control Interno muy bienvenido y creo que va a cumplir una excelente labor, ya que en eso estábamos disparando un poco al aire y se cometieron algunas irregularidades, hemos tenido a la Contraloría muy seguido por acá y pienso que con su presencia vamos a resolver en gran medida esta situación

Jorge Campos Flores: Esto forma parte de un proceso, contestar tantas observaciones por presentaciones que hacen desde el exterior es todo un proceso, me gustaría puntualizar también de la importancia de un asesor jurídico, puesto que los contratos que se redacten dentro de la Municipalidad es una función propia del departamento jurídico, y de los contratos nacen todas las obligaciones nuestras, ya he hecho algunas capacitaciones en Salud y Educación, me he reunido con algunos funcionarios y pronto nos vamos a reunir en el auditorium de la Municipalidad para que analicemos la confección de contratos, los de prestación de servicio son los más riesgosos

Ricardo Lizama Soto: Saludar cordialmente a nuestro Jefe de Control, contarle que yo fui el único que voté en contra como Concejal, pero en la práctica según lo que estoy apreciando se ve que tiene bastante conocimiento respecto de la unidad de control, de tal manera, que cuente con todo mi apoyo e indudablemente usted va a ser un gran apoyo al quehacer Municipal, respecto a los abogados que tenemos tres, uno en Educación, que es Patricio Martínez, otro en Salud que es Pablo Cancino y otro en el Municipio que es Leopoldo Herrera, de los tres colegas tengo al mejor opinión, a tal punto que en el caso de Leopoldo ha ganado casos emblemáticos en la Corte Suprema, recursos en la Corte de Talca, y desde hace mucho tiempo que nosotros no nos ahorrábamos tantos recursos como nos hemos ahorrados hoy día con Leopoldo, entonces vaya mi reconocimiento para los tres, pero especialmente para Leopoldo que ha hecho un gran trabajo, luego don Jorge señalarle que ha llegado a ocupar un cargo que es bastante complejo dado las irregularidades que nosotros tenemos principalmente en Educación y en Salud y otras irregularidades de todo tipo como usted se va a enterar a futuro, y esperamos que este Municipio restaure el imperio del derecho y que nosotros podamos hacer las cosas bien, si bien la ley 20.742 que es la que entrega un rol fiscalizador al Concejo de cierto modo nos hace a nosotros como Concejales responsables de incurrir en una eventual causal de abandono de deberes, incluso de omisión, en ese contexto uno trata de fiscalizar lo máximo posible al interior de este cuerpo colegiado, pero indudablemente que es nuestra función, bienvenido don Jorge le deseo lo mejor de los éxitos en éste Municipio



Jorge Campos Flores: Muchas gracias, me gustaría hacer un comentario respecto a eso, me gustaría decir que yo he estado en varios Municipios y en Ministerios y estar sentado ahí donde está el Alcalde es algo complejo, las Municipalidades cada día tienen más responsabilidades y créanme que las responsabilidades son a todo evento, solamente por poner una firma nosotros tenemos responsabilidad civil, administrativa y penal, el Alcalde es el Presidente del Concejo y yo creo que cualquiera de ustedes en el futuro puede estar ahí, ser empático con él y trabajar en equipo.

Alcalde: Don Jorge bueno dejar la palabra abierta para quien quiera hacer uso de ella, yo creo que el conocimiento que tiene se nota, yo también quiero a pesar de que viene un poco más adelante saludar también a quien viene a presentarse a este Concejo, que es don Jorge Espinoza Nualart, nuestro nuevo Jefe DAEM, usted va a intervenir más adelante

Ricardo Lizama Soto: Alcalde quizás plantear la moción que don Jorge dentro de lo que sea posible nos pueda acompañar a nosotros en el Concejo Municipal, si fuera esto posible sería de gran ayuda

Alcalde: Cuando sea requerido por el Concejo, cuando sea materia de su competencia, lo vamos a citar

Jorge Campos Flores: Bueno la ley va más allá Alcalde y señores Concejales, la ley previó todas estas situaciones y en el artículo 81 de la Orgánica de Municipalidades dice que el Director de Control junto a los Concejales deben redactar un Reglamento Interno de la operación del Concejo Municipal, y ese reglamento interno según la información que he recabado no existe aquí

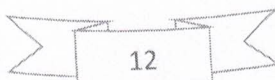
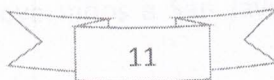
María I. González: Hay uno pero es muy antiguo

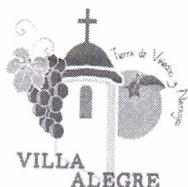
Jorge Campos Flores: Entonces tendríamos que actualizarlo si el Concejo lo estima conveniente

María I. González: Si gusta se lo presto si quiere

Jorge Campos Flores: Si es bueno porque todo esto queda en acta, entonces así me responsabilizo de leerlo y analizarlo

Justo Rebolledo Araya: Don Jorge ya lo hemos saludado y bueno como funcionario faltan muchas cosas en su oficina pero como lo dijo el Alcalde eso se va a ir solucionando, yo lo veo como una persona que va a estar al lado nuestro, yo creo que cada uno de nosotros de acuerdo a los conocimientos que tenemos y de acuerdo a ello tenemos que ir trabajando, debemos actuar en





Justo Rebolledo Araya: Cuántas fumigaciones se hicieron este año?

Carlos Arévalo Arévalo: Dos con los turbos a gran presión y una a mediana presión

Justo Rebolledo Araya: La consulta acá de algunos Concejales es que expliques tú en que se ocupan los dineros

Carlos Arévalo Arévalo: De partida los que tienen conceptos como para fumigar con pesticidas tienen que ser personas que por un lado tengan su carnet de aplicaciones de estos fumigantes que son bien complejos, peligrosos y tóxicos, el tema es que es lo único que sirve, no existe otro producto para las pestes que usar pesticidas

Andrés Sáez Castro: Acá en el Municipio no hay nadie autorizado?

Carlos Arévalo Arévalo: Acá nadie

María I. González: Y no se puede mandar a hacer el curso a alguien?

Carlos Arévalo Arévalo: Creo que por ahí podríamos partir

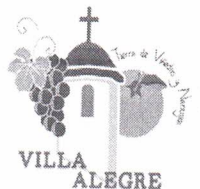
Alcalde: Al conductor del tractor se puede especializar en usar el hidráulico

Carlos Arévalo Arévalo: Es complejo el tema por eso nosotros contratamos a personas que están haciendo permanentemente este trabajo, pero hay que pensar que viene una nueva normativa que es el tema que vamos a tener que licitar todo, al final no nos va a servir ni siquiera el turbo, porque según tengo entendido hasta diciembre solamente se puede tener personas prestando servicios

Jorge Campos Flores: Las licitaciones son siempre y cuando nosotros no tengamos medios y tengamos que contratarlos del sector privado, entonces sí, pero si contamos con medio lo hacemos nosotros

Carlos Arévalo Arévalo: Licitación trabajos va a salir tres veces más caros por esos lo propuesto de 2 millones ojalá subirlos un millón más, yo primera vez que veo el tema de los ítem porque no tenía idea que contaba con 2 millones para el tema de los naranjos en particular, sería bueno tener una reunión con el Jefe de Finanzas para explicarle los trabajos que se necesitan para cada tema, porque viene también el riego de los prados, y no sé si tienen o no tienen ítem





Alcalde: Tiene que haber la legalidad primero y la aprobación del Concejo para los recursos que se van a gastar de aquí a fin de año, porque en el presupuesto del próximo año el 2018 se puede hacer una licitación

Carlos Arévalo Arévalo: Pero como va a licitar algo, que yo sé lo que más o menos se gasta con 3 personas en estos momentos para regar, pero una licitación, usted sabe que el que licita es una empresa y el empresario va a ocupar la mitad de la plata para echársela al bolsillo y con la otra mitad le va a pagar a la gente

Alcalde: Pero la ley permite eso, en todo tipo de licitaciones el margen de utilidades del empresario es importante, pero eso es legal

Justo Rebolledo Araya: La propuesta es si podemos o no contratar gente para el riego y darle los lineamientos también, pero el riego de prados nocturnos es lo más eficaz que podemos tener, pero creo que necesitan un poco más de cuidado y a la vez reposición de ellos, ver como dice el encargado agrícola, con qué recursos cuentas y si se va a licitar, veamos, porque yo sé que el Alcalde habla de licitar la mantención de la calle Artesanos

Alcalde: Artesanos y para acá también, todo lo que sean áreas verdes

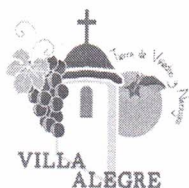
Jorge Campos Flores: No tenemos camión aljibe Alcalde?, porque si tenemos podemos usarlo y con funcionarios municipales del departamento de aseo

María I. González: Contratar a dos personas que en el tiempo de invierno nos servirían para Emergencia y en el verano nos servirían para el riego de los prados, lo mejor sería contratar a dos maestros "chasquillas" una que le hacen a todo, y hay gente disponible, son necesarios y evitemos contratos innecesario que estamos pagando plata de más

Alcalde: En el tema de la fumigación se necesita gente experta, lo que se puede hacer ya, es capacitar al chofer del tractor para que aprenda a manejar el turbo

Carlos Arévalo Arévalo: Con el tema del riego yo quería decir algo, nosotros tenemos disposición de agua en estos momentos, el tema está en el pago de las personas que riegan, el camión aljibe requiere el agua, petróleo, dos personas para regar, que los vehículos están por las orillas de los caminos, yo entiendo la idea del camión aljibe pero es complejo, a lo mejor va a salir más caro





Alcalde: Les parece al Concejo que dejemos esta materia que se pueda conversar entre el Jefe de Control y don Carlos Arévalo y después sea presentado en otro Concejo, buscando el mejor método, pero lo que si es cierto es que hoy día se adeuda plata y eso es lo que se está pidiendo

Carlos Arévalo Arévalo: Si, debemos \$1.200.000 que corresponde a la última fumigación y el pintado de troncos de los naranjos

María I. González: Los dos millones se ocuparon en qué?

Carlos Arévalo Arévalo: En una fumigación que habíamos hecho antes, en abono, en urea y otra aplicación que hicimos en Población Felipe Camiroaga que fue de mediana presión

Juan Salgado Garrido: Está saliendo más de tres millones de pesos?

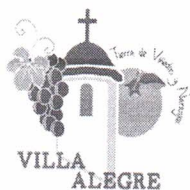
Carlos Arévalo Arévalo: Si más de tres millones

Alcalde: Bueno se entiende que hay que comprar los insumos también, lo que gastaste tienes que rendirlo con el Jefe de Finanzas y el Control Interno, lo que falta es ver que el Concejo apruebe lo que se adeuda, no quiero dilatar más, se acaba de integrar acá el Sargento Moya quien viene a ver el tema del Orfeón de Carabineros, a quien luego le vamos a dar la palabra.

Se retira de la sala el Encargado Agrícola, señor Carlos Arévalo Arévalo.

Alcalde: A don Jorge Campos lo dejamos en libertad, le agradecemos su presencia y ahora le vamos a dar la bienvenida a don Jorge Espinoza Nualart, tome asiento para que el Concejo lo conozca como nuevo Jefe DAEM

Jorge Espinoza Nualart, Director de Administración de Educación Municipal: Bueno primero agradecer la invitación que me han hecho para presentarme ante el Concejo Municipal, quiero decirles que estoy muy contento de haber sido elegido por el Alcalde, en esta oportunidad participé de un proceso de la Alta Dirección Pública, en el cual el Servicio Civil establece normativas para elegir a las personas del segundo nivel jerárquico, en esos cargos me he estado desempeñando estos últimos años, estoy muy contento de estar trabajando acá en Villa Alegre, le conté al Alcalde esta es tierra de mis abuelos, siempre he estado familiarizado con la comuna y la verdad que me siento muy conforme de estar acá, he estado analizando el tema de Educación, estoy haciendo un diagnóstico, después voy a realizar un plan de trabajo, pero ésto no va a ser en menos de 60 días, voy a ver bien las acciones que están realizando cada uno de los Directores, los



Profesores y el Departamento de Educación en sí, dispuesto a trabajar y escuchar sus preguntas si alguien quisiera realizarlas

Alcalde: Se ofrece la palabra

Andrés Sáez Castro: Ha estado visitando algunos establecimientos?

Jorge Espinoza Nualart: He estado de cabeza en el tema de organizar el departamento, saber cómo funciona, cuales son las dinámicas internas, y saber cuál es la canalización del documento, a veces un tiene dinámicas distintas, entonces en eso estoy, en como optimizar recursos, el documento tiene una ruta y es ese el que tenemos que optimizar

María I. González: Don Jorge para darle la bienvenida, contenta de poder contar con un Director Comunal fijo, definitivo, para empezar ya a hacer una revisión en cuanto a que estado nos encontramos en la parte educacional, ir tratando de mejorar algunas cosas, que sabemos que estábamos fallando, yo creo que usted va a ser de gran apoyo, le agradezco su presencia acá y dispuesta a colaborar si algún día lo necesita

Jorge Espinoza Nualart: Muchas gracias

María I. González: Yo creo que hay que ver el tema de los encargados de los colegios, de una vez por todas darle una revisión porque la mayoría son encargados

Alcalde: Llegó una nota que ojala esté para el próximo Concejo donde dice algo en relación a eso

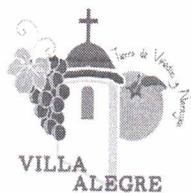
Jorge Espinoza Nualart: El señor Rodrigo Egaña, Presidente del Consejo del Servicio Civil, me envió un documento que estoy analizando y quiero proponer al PADEM algunas situaciones que tenemos que dar cumplimiento a la Ley porque dice que al 2016 algunos establecimientos educativos, de una determinada cantidad de alumnos tienen que ser llamado a concurso público a través del sistema de la alta dirección pública, tenemos tres y nos quedan dos, pero tenemos que revisarlo también

María I. González: Y qué colegio puede ser que este año se dé termino, lo que conversábamos de la situación de Loncomilla

Alcalde: Hay que analizarlo desde el punto de vista financiero

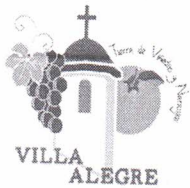
Jorge Espinoza Nualart: Así es, ahí hay que hacer el alcance de que instruir al Jefe Técnico que nosotros oficiáramos a la Subsecretaría de Educación la posibilidad de una ampliación de plazo





para poder establecer cuál va a ser el proceso de declarar en receso ese establecimiento, nosotros antes teníamos más tiempo y hoy día estas normativas han ido cambiado y nos dicen que al 30 de junio, pero nosotros tenemos reunión de apoderados después del 30 de junio porque hay que tomar decisiones con mucha calma, no podemos tomar decisiones tan apresurado, pero en todo caso vamos a oficiar a la Subsecretaria de Educación, en la medida de lo posible si ella nos amplía el plazo para ver la posibilidad de ver un receso temporal de la Escuela de Loncomilla en los plazos que nosotros necesitamos, y también hemos informado de que las destinaciones de los alumnos y de los Profesores va a correr por parte nuestra en forma interna, pero eso es materia de estudio y no es tan fácil tomarla, porque es un proceso que tiene un ritmo, una orgánica y un funcionamiento que tenemos que ir viendo paso a paso

Ricardo Lizama Soto: Darle a don Jorge Espinoza la más cordial bienvenida a nuestro departamento de Educación, en lo personal fui uno de los Concejales que insistió en reiteradas oportunidades para que se nombrara a la persona que iba a asumir, contarle que le espera un amplio trabajo, nosotros tenemos, desde mi punto de vista, un sistema educativo que hoy día está quebrado, por cuanto tenemos una mayor dotación que la que el sistema realmente hoy día requiere y eso nos deja como consecuencia un déficit desde el punto de vista financiero, sumado eso a aproximadamente 5 demandas que hoy día estamos enfrentando respecto de Profesores que hoy día señalan que no se les pagó la bonificación de la ley 19.933 y de la 19.410, sin perjuicio de lo cual hay un informe que determina que desde el año 2011 al 2016 ingresaron al arca cerca de \$960.000.000 al Departamento de Educación, pero en la práctica no sabemos si se pagaron o no se pagaron y eso ya está judicializado, nosotros fuimos condenados en primera instancia, es una situación del todo compleja, y que debe abordar usted don Jorge de una u otra forma para determinar en qué se gastaron esos dineros, esos recursos realmente llegaron, siempre los Alcaldes alegan que se les imponen leyes sin financiamiento, sin embargo, estas leyes fueron debidamente financiadas, lo otro que también he reiterado en este Concejo Municipal dice relación que en nuestro sistema educativo existen muchos Profesores encargados, de tal manera que el clima organizacional respecto de estos profesores encargados que son de confianza de... contribuye significativamente a que nosotros hoy día tengamos una educación deficiente, es decir, no tengamos una educación de calidad, imagínese don Jorge que nunca antes en la historia de nuestro país se había inyectado tantos recursos a Educación como los que nosotros hoy día tenemos, sin embargo, los recursos de hoy y la calidad de la educación, en comparación con la Educación de ayer, era mucho mejor la de ayer, y eso también tiene que ser abordado, nosotros hasta el año 2016, si mal no lo recuerdo en movilización pagábamos con ley SEP, yo señalé en este



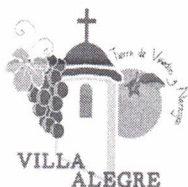
Concejo Municipal que no se podían usar esos recursos de la Ley SEP para pagar movilización, lo que quedó de manifiesto después por lo señalado por la Superintendencia y la Contraloría y hoy día el FAEP permite financiar aquello, de tal manera don Jorge que hay un desorden realmente catastrófico en el Departamento de Educación que usted hoy día se va a hacer cargo, de tal manera, que yo le pediría en lo posible realizar una auditoría para saber cómo está el tema del uso de los recursos, solamente eso y darle la mayor bienvenida

Jorge Espinoza Nualart: Gracias Concejal, muy amable y entiendo su preocupación yo creo que, para todos es una preocupación prioritaria el tema de educación, yo siempre les digo lo siguiente a los Profesores, que los niños son como que tú los tiras a la piscina y tienen que aprender a nadar, si no le enseñas a nadar el chico se te va a morir, hago siempre esa comparación y esa es mi tarea, que el niño no se nos ahogue, que salga a flote y tenga esa movilidad social que solo la educación les da a los niños, no tenemos otro agente más importante que la educación, eso nos va a llevar a un país un poco más desarrollado, y que nuestros niños tengan una vida mejor, yo entiendo su preocupación Concejal y voy a poner especial énfasis en esas cosas

Alcalde: El Concejal Rebolledo está pidiendo la palabra

Justo Rebolledo Araya: Ya le dije bienvenido y le deseo todo para bien, yo voy a simplificar todo lo mayormente posible, es muy compleja la pega que tú has venido a hacer, por algo ganaste el concurso, voy a esperar tu propuesta, ya has visto y sabes cómo está la situación, qué es lo que hay que hacer y voy a esperar, con lo que hemos conversado creo que tienes muy clara la película y simplemente la mejor de la suerte, estamos en buenas manos, insisto a nivel comunal yo creo que muy luego va a tener una mirada clara y nos va a entregar una propuesta de trabajo, y yo creo que no va a andar muy lejos de lo que nosotros queremos que esta comuna tenga

Juan Salgado Garrido: Don Jorge como dice usted, usted es el gran responsable de la educación, yo sé que los líderes tenemos que aceptar eso cuando lideramos algo, yo creo que depende de usted que tenga buenos Profesores para que esta Educación mejore y sobre todo Profesores con vocación, mis dos hijos son Profesores pudiendo haber estudiado otra cosa que yo quería, pero la vocación los llevó a eso, son exigentes y eso es lo que falta a veces, soy de la idea de que tiene que estar el que tiene que estar, no el que quiere que esté, el que se la juegue donde vaya, si va a un colegio de pocos recursos, que se la juegue, se necesita mucho el Profesor con vocación de sacrificio, yo don Jorge en esto le deseo la mejor de la suerte, cuando eso se logre usted puede decir que se va con la frente en alto



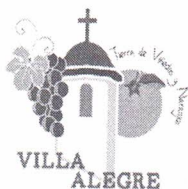
Andrés Sáez Castro: Don Jorge, bueno reiterarle la bienvenida, el tema de la educación es un tema a nivel nacional y lo complicado que está y ahora con la reforma parece que peor, bueno yo valoro el trabajo que estaba haciendo la encargada subrogante que había la señora Rosa Manosalva con todo su equipo, yo siempre valoré el trabajo que estaban haciendo ellos porque hubo una mejora significativa desde que ellos estuvieron en el cargo y en el fondo hicieron lo que pudieron, más no se podía, sin embargo, y con todo ese esfuerzo, las matriculas no aumentan en la comuna, seguimos perdiendo matrícula, a lo mejor no es un tema nuestro, los niños se quieren ir a los colegios particulares subvencionados, y ahora van a pasar a ser Municipales, aquí faltan transportes escolares para llevarse niños a San Javier, que viajan todos los días, hay un montón de colegios allá, y seguimos perdiendo matrícula acá, aquí hay Directores de colegio y encargados, que uno ve que se esfuerzan hartito, sin embargo, los niños igual se van, si tienen la posibilidad de irse de la comuna, se van igual, tenemos buenos elementos pero esto igual está difícil, no sé si le habían dicho que tiene una dura tarea

Jorge Espinoza Nualart: Ya me habían dicho y me fui preocupado por mejorar, no porque se estuvieran haciendo mal las cosas, mi preocupación es ayudar a mejorar

Andrés Sáez Castro: En el mismo Liceo hay una persona encargada que es don Juan Carlos Jaime que es una excelente persona, trata de idear cosas nuevas, pero sin embargo, no llegan más alumnos y nos mantenemos ahí, incluso bajamos

Alcalde: Hay que crear nuevas carreras también, las que hoy día existen son poco atractivas, le damos la palabra a don Manuel Muñoz

Manuel Muñoz Bastias: Yo formé parte de la comisión de educación, después me retiré en vista de tantos errores que se fueron cometiendo, y que no obedecían a ninguna sugerencia ni planteamiento, esta cuestión es como la Ley de la oferta y la demanda, pasa lo mismo, si le ofrecen mejores expectativas en San Javier a los alumnos, sin duda que parten para allá, la competencia es en este caso entregar una mejor educación de tal manera que no se nos vayan los alumnos, hay mucho alumno de situación económica de mucha pobreza y que hoy día son grandes profesionales, gracias al esfuerzo de ellos y de sus padres en nuestros colegios y eso es bonito, hay colegios que destacan en esta comuna y que usted se va a dar cuenta porque tratan de retener al máximo a sus alumnos, ofrecerles mayores posibilidades, hace un rato conversábamos, por ejemplo, como un joven de aquí cuidaba ovejas y fue alumno mío cuando yo fui Profesor acá, es ahora rector de la Universidad de Concepción, Master en Educación en Inglaterra, es don Juan Cancino Cancino, su padre era obrero agrícola, eso es bonito a destacar, entonces para eso



tenemos que seguir luchando ahora que usted va a ser jefe de departamento ahora, tratar de sacar a nuestros alumnos adelante, destacarlos en un momento dado, presentarlos a ellos en los colegios, decir este joven fue alumno de acá y ahora es esto..., sirven como ejemplo a los otros niños, pero también tenemos otros que son bandidos y que están las cárceles porque no entendieron, no siguieron el ejemplo de otros

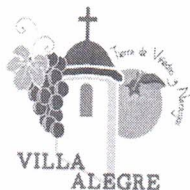
Ricardo Lizama Soto: Alcalde para terminar, don Jorge nosotros desde el año 2012 haciendo un esfuerzo económico de grandes proporciones en el seno de este Concejo Municipal propusimos la creación de lo que iba a ser el primer Preuniversitario Municipal gratuito, hoy día está activo, hasta el año 2015 la coordinación la efectuaba yo personalmente como Concejal hoy día se paga con recursos del departamento de educación, sin embargo, de un tiempo a esta parte, la coordinación me da la impresión que no ha sido la óptima, a tal punto que ni si quiera se nos ha invitado a que podamos inaugurar ese preuniversitario como sí lo hacíamos en años anteriores, y con esto decirle a usted don Jorge que con esto le estamos entregando esperanza a muchos jóvenes estudiante de Villa Alegre para que puedan rendir una PSU medianamente en igualdad de condiciones que con aquellos estudiantes que tienen mayores recursos por consiguiente pueden financiar un preuniversitario particular, pedirle a usted si puede interiorizarse al respecto, al estado de avance y saber cómo está el Preuniversitario Municipal gratuito

Jorge Espinoza Nualart: Lo voy a hacer

Alcalde: La verdad que el Preuniversitario ha tenido buenos resultados, don Jorge bueno nosotros estamos todos según opinión unánime como usted ha escuchado de que creemos que va a hacer muy bien las cosas, de que el problema es grande, de que la gente que estaba hizo lo posible, pero el departamento demanda de mucho tiempo, hay que ordenar como usted decía el DAEM, los Colegios, yo le pediría que fuera más a terreno, que se vea así como viene subvención, así como viene la Superintendencia, que el DAEM tenga una presencia por lo menos tres veces al año en cada escuela, como equipo, yo sé que eso sería para el próximo año, ahora está en una etapa de orientación, conocer lo que tiene que hacer y estoy seguro que lo va a hacer bien

Justo Rebolledo Araya: Una cosa que le comenté para que quede en el PADEM antes que nosotros la incorporemos, años atrás propusimos que el Director tiene que ser responsable en plenitud de su colegio, aquí años atrás se veía que la asistencia eran trabajadas, nosotros acá propusimos que si había sumario y había multa, los responsables tenían que ser los Directores y no el Municipio devolver esos dineros, señor Alcalde nosotros lo hemos visto, ya nos pasó en la Escuela Timoteo Araya y no quedó en nada y el Municipio pagó una multa como de 24 millones de pesos y creo que





eso no correspondía, eso debiese quedar en el PADEM este año, con eso no podemos jugar ya era como segunda o tercera vez en el mismo establecimiento

Jorge Espinoza Nualart: Una de las primeras medidas que tomé fue que imprimiéramos la circular N° 1 versión N° 4 de la Superintendencia de Educación, en la cual establece los documentos que van a ser sujetos a supervisión y envié un documento que firmé hoy en la mañana y di 30 días para que ellos tuvieran todos los documentos que van a ser exigidos por la Superintendencia que van a ser causales de multa, para que ellos tengan la claridad de que la responsabilidad de tener la documentación es de ellos porque aparte de ser líderes educativos tienen compromisos administrativos, es la primera medida que tomé, y el tema de la asistencia, estuve revisando la asistencia tenemos un promedio sobre el 90% en todos los colegios, solo el liceo está bajo eso, porque son adolescentes que tienen diferentes intereses y faltan, pero lo voy a hablar con el Director para saber cuál va a ser la estrategia de acercamiento, esas son las primeras medidas que hemos tomado y estamos organizando de a poquito el departamento y estos son procesos lentos pero efectivos

Ricardo Lizama Soto: Lo que ocurre don Jorge es que lo que señala el Concejal Rebolledo que ocurrió en la Escuela Timoteo Araya, la adulteración de asistencia, esa es una conducta delictiva, es un fraude de asignaciones

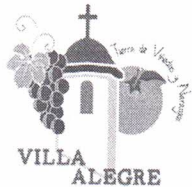
Jorge Espinoza Nualart: Es una conducta gravísima

Ricardo Lizama Soto: Nosotros pedimos acá en el Concejo que se instruyera un sumario en orden que se investigara la responsabilidad, pero no sé en que quedó .

Andrés Sáez Castro: También dentro de lo mismo se extraviaron dos computadores en ese establecimiento, también se pidió el sumario aquí y tampoco hemos tenido respuesta

Alcalde: Tampoco sienta que es una responsabilidad que va a asumir solo, el tema de que la multa se respondan en la escuela es un acuerdo de todos nosotros, porque el DAEM o la Municipalidad tienen que asumir una multa de alto costo cuando los errores se cometen, podría haber sido por desconocimiento, pero con lo que usted está haciendo ahora ya no pueden ocurrir porque van a estar en conocimiento de que es lo que deben tener, estamos todos detrás suyo

Jorge Espinoza Nualart: Gracias Alcalde, es bueno trabajar con el respaldo del Concejo Municipal puesto que estos cargos que uno ostenta de Alta Dirección Pública son cargos muy solitarios, la gente cree que uno viene a fiscalizar y uno en el fondo viene a trabajar y a apoyar, pero si uno



también fiscaliza y se generan afectos o se genera lo contrario, porque a veces en los resultados uno tiene que tomar medidas, a veces no muy populares pero tiene que tomarlas, y en ese sentido decirles que voy a hacer un plan de trabajo y cuando sean medidas fuertes se lo voy a consultar a ustedes para ver cuál es la dinámica y el porqué estoy tomando esta medida

Alcalde: Estimado Director don Jorge Espinoza le agradecemos su asistencia y vamos a estar en contacto una vez que el Concejo mande las observaciones al PADEM hasta que finalmente lo apruebe

Jorge Espinoza Nualart: Muy amable Alcalde y Concejales por haberme recibido y haberme escuchado

Se retira de la sala el Director de Administración de Educación Municipal, don Jorge Espinoza Nualart.

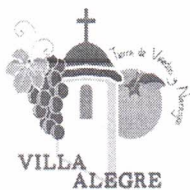
Alcalde: Le damos la bienvenida al Sargento Primero de Carabineros don Mauricio Moya y vamos a tocar el tema que tiene relación con la visita del Orfeón Nacional de Carabineros a la comuna de Villa Alegre, al comienzo le dimos lectura al documento y algo tenemos ya claro para que usted lo transmita en igual condición de como se lo vamos a decir y que lo interprete de la mejor forma también, es un tema que pasa por otras situaciones, porque acá no dice la cantidad de integrantes, cuántos serían?

Mauricio Moya, Sargento Primero de Carabineros, Subcomisaria de Villa Alegre: Vienen 20 músicos, un Director de banda, 2 sonidistas y una mujer y el conductor, son 25 personas

Alcalde: Nosotros agradecidos que venga el Orfeón que va a ser algo histórico, pero es la realidad económica que nos complica, estamos de acuerdo en darles el alojamiento todos los días en el internado, pero la alimentación, como va a estar en distintas comunas, va a estar en...?

Mauricio Moya: En Linares, San Javier y Talca

Alcalde: Nosotros estamos disponibles a correr con los gastos, que es desayuno, almuerzo y cena, pero no tenemos para asumir gastos de otros, en el orden que van a estar en otras comunas, estamos de acuerdo, aprobamos el día nuestro completo y los cuatro días de estadía, pero no podríamos asumir por los otros días, esa es la propuesta nuestra y estando agradecido de su gestión, usted ha hecho las gestiones con el Orfeón para que venga a Villa Alegre, necesita de la



disposición máxima para que haya el máximo de público presente y también llevar de los colegios el máximo de niños, le doy la palabra don Mauricio Moya

Mauricio Moya: Bueno quiero agradecer la invitación que usted me hizo de venir acá, en mi área yo realizo funciones como tal y no es necesario que uno ocupe un cargo alto para hacer cosas grandes, cuando uno se pone la camiseta por el puesto que uno trabaja y por quien lo designó es así, yo en el área comunitaria como lo veo en la Subcomisaria me pongo la camiseta y gracias a los contactos que tengo en otros lados, me llamaron por teléfono un compañero que es del orfeón y me dijo que el orfeón venía a esta zona, entonces lo primero que se me ocurrió fue ver la posibilidad de que estuviera acá, así nació la idea, tomé contacto con la Sargento Correa que es la persona que está enviando el correo electrónico y me dice que ningún problema que vienen para acá, y es un privilegio como dice usted, nunca han venido a Villa Alegre a hacer una presentación, cuando nació esta idea dije me la voy a jugar porque es mi pueblo y si yo puedo aportar al pueblo lo voy a hacer, entonces gracias a Dios se dio la oportunidad y en el tema de la alimentación yo les dije lo mismo que me está diciendo usted acá que lo más probable que les aportaran con el día que se van a presentar acá y los días de alojamiento y usted me lo está diciendo así, y él me dijo no importa mi Suboficial lo que sea, era el tema del alojamiento lo que más les preocupaba, esa era la idea y en definitiva es lo que se logró, por eso le doy las gracias a usted don Arturo, a los señores Concejales, a la señora Graciela, a don César, cuando uno se pone la camiseta, cuando uno asume un compromiso tiene que responder

Alcalde: Yo ya le planteé mi opinión y cada Concejal le va a plantear su opinión, se ofrece la palabra

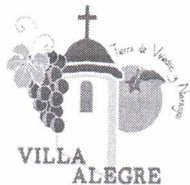
María I. González: Estamos todos completamente de acuerdo, agradecidos de la oportunidad que se nos está dando en todo caso habían venido acá a Villa Alegre hace muchos años atrás, agradecimientos, felicitaciones y los esperamos con muchas ansias para venirlos a escuchar y en relación al alojamiento estamos de acuerdo y con toda la disponibilidad para que ellos se queden acá y muchas gracias por la oportunidad que vamos a tener de escucharlos y ya vamos a seguir Peleando por el cuadro verde

Manuel Muñoz Bastias: Cuándo va a ser ésto?

Mauricio Moya: EL miércoles 18 de octubre a las 18:30 horas en la Plaza de Armas

María I. González: Podría atrasarse un poco para que la gente que trabaja pueda venir a disfrutar





Mauricio Moya: Bueno yo hablé como Carabinero y como persona con don Jorge Wiff para ver el tema de la amplificación y me dijo que ningún problema, por eso lado don Jorge nos cooperó, si estamos pensando en hacerlo un poco más tarde lo más probable que tenga que instalar iluminación, el espectáculo dura entre una a una hora y media

María I. González: Pero a las siete que se parta alcanzamos a terminar con luz natural

Mauricio Moya: A las siete está previsto iniciar

Andrés Sáez Castro: Alcalde yo quisiera preguntarle algo al Carabinero Moya en un tema distinto al que estamos tratando, hace un tiempo atrás nos citó el Capitán y nos invitó a la comisión de Tránsito, fuimos con don Manuel, a la Subcomisaria y los que nos propone el Capitán es que trabajemos con los ciclistas, ver la posibilidad de hacer un operativo, una campaña, él tiene unos volantes diseñados ya como para empezar a repartirlos y entregárselos a la gente, pero quiero hacerlo como institución y ojalá un día hacer entrega en la calle de chalecos reflectantes, ahí donde nos consultaba si como Municipio estábamos dispuestos a participar en esto y apoyar a la institución y entonces eso fue lo que me planteó y que lo planteáramos aquí, por eso yo ahora lo comparto, usted Sargento también participa de la comisión, por eso lo comento ahora

Justo Rebolledo Araya: Lo que se puede hacer es aprovechar que está la Mutual, ellos han venido otras veces y han entregado chalecos reflectantes con Carabineros, a lo mejor hacerlo por segunda vez junto al Municipio

Andrés Sáez Castro: Entonces lo vamos a contactar a la Mutual

Alcalde: Tiene que hablar con Eugenio Sáez

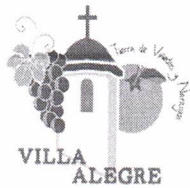
Andrés Sáez Castro: Es bueno saber que contamos con el apoyo del Municipio

Alcalde: Si es algo que beneficia a la comunidad, bienvenido sea, entonces Carabinero Moya quedaríamos de acuerdo en eso para que usted lo transmita a la Sargento Correa cuales son las posibilidades nuestras

Mauricio Moya: Totalmente de acuerdo

Alcalde: Hay que tratar de difundir al máximo esta actividad con los medios de comunicación y el encargado de comunicaciones del Municipio

Mauricio Moya: Don Arturo se les va a considerar algún estímulo para entregarles



Alcalde: Si un Escudo de Armas y nos podemos conseguir vino en alguna Viña de la comuna que nos done

Conversaciones....

Alcalde: Bueno Sargento Moya, lo despedimos agradecido por su gestión

Mauricio Moya: Me retiro agradeciendo su disposición

Alcalde: Ahora seguimos con la correspondencia

Graciela Sepulveda Sazo:

Se da lectura a **Ord. N° 9 de la Agrupación de Profesores en retiro de Villa Alegre**, solicitando terreno en comodato sugiriendo un terreno fiscal ubicado en el lado sur poniente de la Escuela Timoteo Araya, calle Manuel Rodríguez entre Serafín Gutiérrez y Carmen Ortiz con 12 metros de frente y 18 de fondo, para poder contar con una sede para realizar sus reuniones y encuentros.

_ Al no existir claridad de la ubicación del terreno sugerido, se debe oficiar para que precisen bien el terreno y que adjunten plano de lo solicitado.

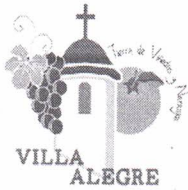
Se da lectura a **Ord. N° 334/2017 de la Directora Regional (S) del SERNAMEG**, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, solicitando que en el marco del convenio para el Programa "Mujeres Jefas de Hogar" se considere en el Plan Anual Municipal el aporte Municipal para la ejecución 2018 de dicho programa.

_ Que las funcionarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar del Municipio asistan a exponer a una sesión de Concejo para ver los avances de dicho programa en la comuna.

Graciela Sepúlveda Sazo: A lo de las horas extraordinarias ya se le dio lectura pero no hay respuesta

Alcalde: Es que a estas alturas de donde adicionamos recursos, sí para el año 2018 hay que tener la cantidad y yo creo que con lo que la Contraloría está exigiendo ahora las horas van a alcanzar e incluso van a sobrar

Justo Rebolledo Araya: A propósito Alcalde y como lo menciona la carta respecto a la nueva planta, eso cuando más menos se ve



Alcalde: Tiene que estar a fines del 2018, porque parte del 2019 en adelante, claro que tiene que ser conversado con la ASEMUCH, ellos van a hacer sus propuestas y se va a analizar los cargos que realmente se necesitan para que el Municipio funcione

Justo Rebolledo Araya: Quiero informar que en el sector de Loma de las Tortillas hay un tremendo hoyo que ha causado accidentes, camino a Cunaco también hay hoyos y ahí vialidad no se hace responsable a quienes critican es al Municipio, ver con Vialidad la posibilidad de que vengan a tapar esos hoyos

Alcalde: Justo cada cuatro años Vialidad adjudica una conservación global de caminos

Manuel Muñoz Bastias: En la calle de Certenejas también hay mucho hoyo hasta llegar a Cunaco que también hay uno que otro hoyo y también estamos a un poco más de un mes para el Campeonato Nacional de Ciclismo que se va a realizar en la comuna imagínese que estén esos hoyos podrían suspender el campeonato, ya que revisan el estado de los caminos y calles antes

Justo Rebolledo Araya: Yo le pedí a la Directora de Obras que viera la conexión de Huaraculen con la Población Bernardo O'higgins que hay un hoyo enorme, entonces yo digo que si en todas estas obras hay inspectores fiscales que les pagan por inspeccionar y como dejaron esa conexión

María I. González: Recordemos que Obras Públicas tiene un problema con Contraloría y por eso no han podido realizar arreglos

Alcalde: Tendríamos que hacerlo con platas nuestras, comprar algunos sacos de asfalto en frío y ahí el personal la Municipalidad tendría que colocarlo, la Directora de Obras está en el plano de arreglar la calle Artesanos porque no podrían pasar ciclistas por ahí como está hoy día.

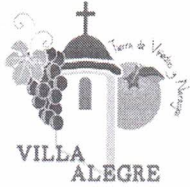
A mí me interesa mucho este tema como para que lo veamos y tomemos una decisión rápido, dice.. Procédase a llamar a Concurso Público de antecedentes para proveer el cargo de Director Comunal de Salud durante el mes de octubre, la Ley dice que un Concejal tiene que formar parte de la comisión

Graciela Sepúlveda Sazo: Dice que cuando el cargo es de Director Comunal del Establecimiento de Salud y no puede participar el que está ocupando el cargo o un representante de ello, debe participar un Concejal

Alcalde: Dejemos designado al Concejal ahora,

Justo Rebolledo Araya: La presidenta de la comisión de salud puede ser?





Alcalde: Tienen que estar todos de acuerdo, si todos están de acuerdo que sea la presidenta de la comisión de salud, tenemos que establecerlo en un acuerdo

Por acuerdo unánime se designa a la Concejal Sra. María Ignacia González, Presidenta de la Comisión de Salud para que integre la comisión evaluadora de Concurso Público para proveer el cargo de Director Comunal de Salud a realizarse durante el mes de octubre 2017.

Graciela Sepúlveda Sazo: Ahora la comisión como dice el reglamento de concurso lo integran los tres cargos de más alto nivel jerárquico, ahora estaría don Alfredo Espinoza, don Jorge Campos, quien habla y el Jefe de Personal y la Concejal Sra. María I. González, ahora corresponde hacer el decreto para nombrar a la comisión

Alcalde: Vamos con un punto varios por cada Concejal

Puntos varios:

María I. González: No se ha hecho el decreto que nombra a la persona que se va a hacer cargo del Festival y nos estamos atrasando mucho y lo otro es algo que nos beneficia a todos, las Ordenanzas Municipales se hacen una vez en el año, porque yo tengo entendido que las Ordenanzas Municipales se hacen de aquí al 30 de octubre, y que rigen para el próximo año

Graciela Sepúlveda Sazo: Lo que se debe hacer antes del 30 de octubre son las modificaciones a las ordenanzas

Manuel Muñoz Bastias: Esto es algo que nos interesa a todos y es referente al alumbrado público que están apagadas, eso ya no aguanta más, esto es en Av. España

María I. González: La falla está en dos naranjos donde tienen que hacer espacio para que los cables no topen

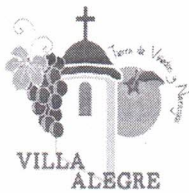
Manuel Muñoz Bastias: Está afectando a varios sectores estas luces

María I. González: Lo mejor que podemos hacer es invitar a las personas de mantención de la CGE

Manuel Muñoz Bastias: De la compañía han enviado gente a ver esto, pero se arregla por una noche y al otro día vuelve el mismo problema

Alcalde: Hay que hacerle un manejo a los naranjos, pero no machetearlos





María I. González: Lo otro es invitar al SEREMI de Energía, si gusta hacemos el contacto, lo llamamos y que él invite a su vez a la CGE

Alcalde: Para la próxima sesión lo dejamos entonces

Alcalde: Se levanta la sesión siendo las 17:59 horas



Graciela Sepúlveda Sazo
Graciela Sepúlveda Sazo

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

